



S A L I D A	Registro General Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas	
	Registro Electrónico Común	
	27/03/2019	2019000808S
Registro Electrónico Común		



Ayuntamiento de
SETENIL DE LAS BODEGAS

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2019, ha aprobado inicialmente el expediente no. 8 de modificación de créditos del Presupuesto General del presente ejercicio, créditos extraordinarios y suplementos de crédito con cargo al remanente de tesorería.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, el citado expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría Intervención municipal, durante un plazo de quince días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado el citado expediente si no se presentaren aquellas.

Setenil de las Bodegas, 26 de marzo de 2019

EL ALCALDE
Fr. Rafael Vargas Villalón

Código Seguro De Verificación:	J+LB3tLRBuSP+WN0TJiVrA==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Rafael Vargas Villalón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/J+LB3tLRBuSP+WN0TJiVrA==	Página	1/1

